ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a 22 de marzo del 2019, siendo las 17H00, en el domicilio principal de la compañía TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES COMPAÑÍA LIMITADA, ubicado en el Morlán N50-71 y de los Alamos, planta baja; se reúnen los siguientes socios: señores Carlos Alberto Parra Caicedo, Edison Hernán Lara Salcedo y Marco Vinicio Carvajal Acevedo.

Habiendo sido legalmente convocados y por estar presentes el 100% del capital social y pagado de la Compañía, de conformidad al Art. 118 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria; para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Balances por el año fiscal 2018

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día; poniendo en consideración los puntos de la convocatoria:

1.- **Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico Enero-Diciembre 2018**

Todos los socios tienen conocimiento de los balances que se les hizo llegar por correo electrónico el 24 de enero del 2019; cuyo resultado final es una utilidad USD 11.536.48.

El resultado generado es producto de la adjudicación del contrato FBB asignado a la empresa en Marzo/2018 y con una duración de un año; esto ha permitido sostener y mantener a la empresa en una condición saludable y de expectativa para respaldar su accionar frente a otros posibles clientes como el caso de ZTE.

Con el antecedente expuesto del porque se ha llegado a este resultado positivo, se pone a consideración de todos los presentes se aprueben los resultados obtenidos en el año 2018; toma la palabra el señor Hernán Lara, el mismo que dice, haber revisado los mismos en su totalidad y que se encuentran conforme a la realidad y en apego a lo que consta en los libros contables respectivos; por lo que mociona aprobarlos en su totalidad.

Elevada esta moción el 100% del Capital Social presente en esta Junta General Ordinaria de Socios de TELECOMUNICACIONES EQUINOCCIALES CIA. LTDA., con la abstención del Sr. Marco Carvajal Acevedo quien desempeña las funciones

de administrador de la compañía, la misma que **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad, los balances correspondientes al ejercicio económico del 2018; y, autorizan al señor Gerente Marco Carvajal Acevedo, remitirlos como corresponde a la Superintendencia de Compañías, a fin de cumplir con sus obligaciones.

Luego de haberse tratado totalmente el único punto del orden del día, el señor Presidente declara un receso de 30 minutos, para poder redactar el Acta. A las 18:00, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Social presente y firman en un original y una copia de igual tenor y contenido, para constancia de su total aprobación y aceptación al contenido de la misma.

Carlos Alberto Parra Caicedo
Socio/Presidente

Edison Hernán Lara Salcedo
Socio

Marco Vinicio Carvajal Acevedo
Gerente-Secretario